DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII — MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1886 — NUM. 210

EDITORIAL

DEBE MEDITARSE.

IV

Dos teorías económicas, pretenden el triunfo definitivo en el terreno de la ciencia, respecto al sistema de impuestos públicos que debe ponerse en práctica en las naciones; los que sostienen como único legal, aquel que los hace girar sobre la renta líquida que posean los asociados, exigiéndoles de ella un tanto proporcional, y los que sostienen que esa legalidad está precisamente en hacer que la contribucion sea progresiva, porque los asociados tienen el deber de contribuir á las atenciones públicas, en la medida y proporcion de lo que ellas importen, pues que «para calcular la suma á que se elevan esas atenciones, no debe tenerse en cuenta ni el capital ni la renta del país, cualesquiera que ellos sean, porque el estado no puede menos de gastar lo que el buen desempeño de sus funciones reclama, y por lo tanto, hay que proporcionárselo irremisiblemente. La suma imponible no depende tanto de la fortuna de los pueblos como de las necesidades generales.»

Esa novísima doctrina, que fué lanzada á la discusion, por el Sr. Pastor, en su libro titulado «La ciencia de la Contribucion,» contradice la expuesta por A. Smith, y admitida despues por todos los economistas, que como es sabido, ha sentado que, el importe total de las contribuciones, debe estar en relacion con la renta líquida del país.

La teoría de A. Smith, ha obtenido, segun ya hemos dicho, una completa aceptacion de los economistas, mereciendo de M. G. de Puynode, en su libro «De la moneda, del crédito y del impuesto» estas profundas reflexiones:

«La primera regla que ha de tener presente el legislador que crea un impuesto, es la de no afectar más que á la renta. El buen sentido basta, en efecto, para demostrar que toda exaccion anual debe hacerse sobre lo que renace y se renueva anualmente. Solo la cosecha dá con que pagar el diezmo. El impuesto deducido del capital conduce forzosamente á la sociedad á los vicios y los sufrimientos de la miseria; más aún, cesa muy pronto de alimentar el Tesoro público, porque tomándose del fondo social, llega un dia en que este fondo desaparece completamente.»

«Los mismos resultados produciría si no dejase á los particulares, despues de haberse reintegrado de sus gastos, bastantes productos para que se sintiesen estimulados á la industria más bien que á la ociosidad, á la vida activa, más que á la inútil inercia. ¿No limitaría, en efecto, todo el porvenir de la sociedad á algunos cortos placeres, á algunos goces momentáneos, si se permitiese aumentar la masa de la riqueza, dejando acumularse cada año capitales?»

«Cuando hablo de la renta sobre la cual debe percibirse el impuesto, me refiero, como se vé, á la renta líquida. ¿Qué importa, en efecto, la renta total para asegurar el bienestar y permitir el ahorro? Es un principio exactísimo que el Estado no puede tener fuerza sinó en razon de la renta líquida, porque todo lo que se necesita para la produccion es tán inherente á las necesidades de los particulares consagrados á ella, que no puede disminuirse en lo más mínimo. La renta líquida es la renta verdadera, es la cosecha despues de deducidos los gastos, es la herencia despues de pagadas las deudas.»

A estas reflexiones, el señor Pastor, opone las siguientes:

«¿Quién ha dicho que el único objeto de la sociedad es el aumento de la riqueza? El error de la teoría de A. Smith, consiste en haber considerado la sociedad política, como si fuera industrial, en cuyo caso su exclusivo objeto deberían ser las ganancias, y por consiguiente los impuestos considerarse como rebaja de éstas, pero no es así. El objeto de la sociedad política consiste en la conservacion de la vida y los haberes de los asociados, ó por mejor decir, de sus derechos naturales, civiles y políticos, por consiguiente, la sociedad debe contribuir á sus cargas con arreglo á esta base. Si el principio de los economistas fuera exácto, la sociedad no debería apartarse de él. ¿Y por ventura puede hacerlo? Supongamos que una nacion se vé atacada por otra, que la invade y trata de conquistarla. En este caso si no le fuera posible defenderse con el producto de los impuestos deducidos de las rentas líquidas ¿debería desistir de la defensa y dejarse conquistar, siempre que el conquistador le ofreciera sujetarse á este límite? Nadie podrá convenir en semejante absurdo; porque la independencia nacional es una necesidad sagrada, á cuya satisfaccion debe sacrificarse no solo el capital social, sinó la vida misma de los particulares.»

Continuaremos la tarea en otro artículo.

EXTERIOR

RUSIA EN ORIENTE.

—

La presencia de algunos oficiales rusos en Bucharest ha llamado mucho la atencion de la prensa austro-húngara. Se ha dicho en los dias pasados en Viena y en Pesth que Rusia concertaba con Rumanía un tratado secreto, por el cual quedarían autorizados sus ejércitos para atravesar las fronteras, en el caso de que conviniere al Czar desbaratar los planes que acaricia de tiempo atrás el Príncipe Alejandro de Bulgaria de constituir con la Rumelia un solo estado, bajo su exclusiva autoridad.

El *Standard* llegado ayer publica un telegrama de Viena fechado el lúnes, en el que se dan noticias de la mayor gravedad. Dícese, telegrafía el corresponsal del diario inglés, que el primer ministro de Rumania, M. Bratiano, ha renunciado á su proyecto de viaje á Marienbad y á Aix-les-bains, y que esta repentina resolucion ha sido tomada á consecuencia de un acuerdo del Consejo de ministros celebrado últimamente en Sinaia. Que este hecho tiene significacion política es indudable: segun buenos informes, M. Bratiano cree que en un porvenir muy próximo ocurrirán graves acontecimientos en la frontera. Esta es tambien la opinion de muchos hombres políticos de Viena que conocen á fondo el estado de las cosas. Otro de los síntomas que acusan lo quebradizo de la situacion es el hecho de que el príncipe de Montenegro que se hallaba en Bade (Austria), por consejo de los médicos ha abandonado aquella residencia trasladándose á su país.

Para apreciar la gravedad de estas noticias del *Standard* conviene tener presente que Rusia ha concentrado grandes fuerzas en las fronteras de Rumanía.

Los periódicos húngaros el *Diario de Pesth* y el *Nemzet*, órgano del ministro Tisza no ocultan la alarma que les produce la actitud de Rusia, llegando á decir este último que, si las cosas se disponen favorablemente, los ejércitos moscovitas pasarán la Rumanía é invadirán la Bulgaria, quedando de este modo planteada la cuestion de Oriente en toda su inmensa gravedad.

El *Times* por su parte ha recibido otras noticias que tienen conexion con las precedentes. Su corresponsal en Viena, le dice con fecha 12: Dáse aquí por seguro que Inglaterra no tiene particular interés en el mantenimiento del tratado de Berlin. Si Alemania, Austria, Francia, Italia y Turquía consienten en la velacion de una cláusula del tratado, Inglaterra puede por su parte declarar que lo considera como no existente. Una declaracion de este género daría al príncipe Alejandro de Bulgaria completa libertad de accion para proceder como estimase conveniente, en punto á la independencia de su país; y si por ejemplo el Sobranié declaraba la union de Bulgaria y Rumelia proclamando soberano al príncipe Alejandro, el imperio ruso no tendría más remedio que conformarse con esta interpretacion que en rigor no es otra que la que él mismo da al tratado de Berlin.

Este famoso tratado, como se está viendo, sirve para defender todas las causas: apóyase en él Rusia para oponerse á la union de la Bulgaria y la Rumelia, y para combatir la obra del príncipe Alejandro; lo cual no obsta para que lo infrinja en su artículo 59, aboliendo las franquicias de que gozaba el puerto de Batum, para convertir esta ciudad en fuerte plaza de guerra: lo invoca Inglaterra, y se funda en él para protestar contra su violacion, sin recordar que ha dado ocasion, con el apoyo indirecto prestado al príncipe de Bulgaria, á que se la acuse de haberlo infringido. Las demás potencias signatarias, se encojen de hombros, demostrando con su actitud pasiva que no tienen en mucho las obligaciones estipuladas en aquel documento. Todas ellas saben que lo que se ventila en el fondo, es el predominio de las dos poderosas rivales en el Oriente de Europa y en Asia, á donde no alcanza hasta ahora su influencia directa.

El corresponsal en Lóndres del *Journal des Debats*, llama la atencion de sus lectores sobre la calma que los diplomáticos ingleses aparentan al comentar la cuestion de Batum, que como todos saben se relaciona con el tratado de Berlin y con los progresos que puede hacer Rusia en el camino de la India. Dice que esta calma es precursora de graves acontecimientos, que tal vez se desarrollen en breve plazo en las fronteras del Afghanistan. Inglaterra, á lo que parece, se halla resuelta á anexionarse, ó por lo ménos, á declarar su protectorado sobre la provincia de Badakshan, situada al nord-este de los dominios del emir entre los rios Oxus é Hindu-kush.

El rumor es verosímil y ya circuló con insistencia durante la pasada dominacion conservadora. Si lord Salisbury sube, como es probable, al poder, y la anexion de aquella provincia se hace efectiva, tendremos otra vez sobre el tapete la cuestion de límites del Afghanistan, la cual en suma, no es más que un episodio de la malquerencia eterna entre Rusia y la Gran Bretaña, y uno de los aspectos, y no de los ménos graves, del problema de Oriente.

UNA CARTA DE MR. PARNELL.

—

En las elecciones inglesas, los jefes de los partidos contrarios á los proyectos de Mr. Gladstone han apelado á todo género de recursos y á las más calumniosas imputaciones para poner en alarma el espíritu público. Los unos han dicho que Mr. Gladstone se había vuelto loco, y que los médicos alienistas se encargarían dentro de poco de certificar la demencia: los otros, que las leyes propuestas aumentarían considerablemente las cargas que pesan sobre los contribuyentes: entre los toríes se dió la consigna de decir en todas partes, que el *bill* era el primer paso para la separacion de Irlanda. Los periódicos, los oradores y los candidatos han explotado hábilmente el sentimiento patriótico del pueblo inglés, hablando de graves y tremendos peligros, y poniendo en duda la dignidad del partido liberal, que en su afán de buscar aliados, pactaba hasta con los mismos enemigos de Inglaterra.

Las personas más respetables no se han detenido ante ninguna consideracion. Lord Hartington, el jefe de los disidentes liberales, que siempre se ha distinguido por la mesura y la templanza de su lenguaje, dijo el lúnes pasado en el meeting celebrado en Derby: «Mr. Parnell ha aceptado alianzas con la organizacion feniana establecida en Irlanda y en América. Y no se puede negar, porque el hecho es de toda evidencia, que entre Mr. Parnell y los jefes del partido irlandés, y los jefes de las asociaciones fenianas y separatistas, existe y ha existido inteligencia perfecta para proceder de comun acuerdo.»

No hay que decir como cayeron estas palabras en el ánimo del auditorio; la impresion fué profunda. Se trasmitieron por telégrafo á todos los condados, comentándose de mil diversos modos. Hartington no podía hablar así sin pruebas; y cuando un hombre de su respetabilidad lanzaba al viento tales acusaciones, era porque podía demostrar la razon con que las hacía.

Barajóse el nombre de Glandstone juntamente con el de Parnell y el de los odiados fenianos, produciéndose el resultado apetecido. En muchos distritos vencieron los conservadores y los disidentes, contra las candidaturas gladstonianas.

Pero Mr. Parnell al tener conocimiento de la acusacion, ha dirigido á los periódicos una carta poniendo las cosas en su punto y desmintiendo categóricamente las palabras de su adversario. Merecen ser reproducidas sus declaraciones, porque marcan la política que ha seguido y se propone seguir el partido irlandés.

«Estas referencias, dice Mr. Parnell, expresadas así como al descuido, son un buen ejemplo de las falsedades á que apelan lord Hartington y sus aliados los toríes para vencer en estas elecciones, alejando de la lucha á cientos de miles de votos. En ninguna de ellas hay una palabra de verdad: son en absoluto, falsas. Jamás he estado en inteligencia ni en comunicacion de ninguna clase ni con las asociaciones fenianas ni con sus jefes, ni he podido aceptar, por consiguiente, su alianza: ni siquiera sé quienes son sus directores... El aserto de lord Hartington, de que nuestro partido se halla unido al movimiento feniano esto tal y absolutamente, infundado. Semejante union, no se ha propuesto nunca, y si lo hubiera sido, me habría negado en redondo á aceptarla. Siempre he procurado mantener la liga nacional dentro de los límites extrictos de la legalidad y de la Constitucion, y hasta ahora fuerza es reconocer que lo he conseguido. Y creo, que á pesar de las desvergonzadas falsedades que han frustrado de vez en cuando parcialmente las aspiraciones constitucionales de Irlanda, el pueblo irlandés, continuará conservando su actitud pacífica y legal, renunciando de este modo á suministrar á lord Hartington todo pretexto de poner en vigor las brutalidades de la represion, de cuyo sistema es uno de sus más firmes defensores.»

Se ha notado—como dice Mr. Parnell—que en esta lucha electoral han sido numerosas las abstenciones. No es frecuente el caso en Inglaterra, en donde, por lo general, los ciudadanos cumplen religiosamente con sus deberes políticos. Pero tales cosas se han dicho y tales calumnias se han propalado, que una gran masa de electores, en cuya lealtad confiaba el partido liberal, ha temido por el porvenir de su pátria siguiendo la política aconsejada por sus jefes más ilustres.

LOS JUDÍOS.

—

El último libro de Mr. Drummont, la *Francia judía* dá interés de actualidad á todo cuanto se refiere á esta raza.

Acaba de publicarse el *Anuario de los Archivos israelitas* para el año del mundo 5.647 (del 30 setiembre 1886 al 18 setiembre de 1887) con datos y estadísticas curiosas sobre los hebreos, su culto, su influencia en la sociedad, etc., etc.

Su autor M. Pragne se queja de las persecuciones de que son objeto en Alemania, haciendo constar con satisfaccion que en Inglaterra, por la primera vez, un israelita, sir Nathaniel de Rotschild, ha sido elevado á la categoría de lord y admitido en el seno de la Cámara alta. En cambio, en Austria Hungría, el ministro Tisza, no habiendo podido obtener del Parlamento la representacion oficial del judaismo en la Cámara de los magnates, ha conseguido que formen parte de ella por favor especial del emperador, dos israelitas, M. Hirchler y M. Schwab.

La Cámara actual francesa, tiene cuatro miembros judíos.

El Anuario recuerda, que el primer representante judío que tuvo asiento en la Cámara francesa, fué elegido en 1830.

Desde entonces ha habido siempre hebreos en el Parlamento de la nacion vecina.

El actual Senado tiene dos representantes judíos Mr. Millaud y Mr. Naquet.

Mr. Pragne se felicita de que los hebreos vayan conquistando poco á poco altos puestos en los dominios de la literatura, de la ciencia y del arte. El Instituto de Francia, que hace veinte años no contaba en su seno más que dos ó tres israelitas tiene en la actualidad diez.

El Anuario enumera los títulos nobiliarios concedidos á personajes de esta raza, en varios países de Europa.

Sobre el número de judíos que pueblan el mundo, las estadísticas no están de acuerdo: el Anuario publica la siguiente que tenemos por la más exacta que hasta ahora se ha publicado:

Hay en Europa 5.400.000 judíos, que se distribuyen en esta forma:

Francia, 63.000; Alemania, 562.000; Alsacia Lorena, 39.000; Austria Hungría, 1.644.000; Gallitzia, 668.000 y Hungría, 638.000; Italia, 40,000; Países Bajos, 82.000: Rumanía, 265.000; Rusia, 2.552.000; Polonia Rusa, 768.000; Turquía, 105.000; otros países, 35.000 Bélgica, 3000; Suiza, 7000; Bulgaria, 10.000; Dinamarca, 4000; España, 1900; Gibraltar, 1500; Grecia, 3000; Sérvia, 3500; Suecia, 3000.

En Asia hay 300.000 judíos; 195.000 en la Turquía asiática (Palestina, 25.000); 47.000 en el Asia rusa; 18.000 en la Persia; 14.000 en el Asia central; 19.000 en la India, y 1000 en China.

En Africa hay 350.000 judíos. En Egipto, 8000; en Tunez, 55.000; en Argelia 35.000; en Marruecos, 60.000; en Trípoli, 6000; en Abisinia, 200.000.

En América hay 250.000, de los cuales 230.000 pertenecen á los Estados-Unidos.

En la Oceanía solo hay 12.000.

La poblacion israelita existente en todo el mundo, se eleva por consiguiente, á 6.300.000 habitantes.

ESTUCOS.

NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DEL YESO.

—

La palabra *estuco* en su acepcion más general, designa toda composicion de cal ó yeso capaz de endurecer cualquiera de estos dos cuerpos. Pero más especialmente se dá el nombre de estuvo al yeso amasado con gelatina ó cola fuerte.

Como es sabido, el yeso resiste muy poco la accion de la atmósfera, lo que obliga á emplearle solo en el interior de las construcciones. Sin embargo, dadas la finura de los objetos que con él se pueden hacer y la facilidad de moldearle, se comprende que se haya buscado largo tiempo el modo de dar á estos objetos la resistencia de que

XLIV

—Dices que hablaba... que gritaba... que deliraba...

—Sí.

—¿Y qué he dicho?

—Nada, tonterías.

—Pero, en fin, ¿qué es lo que he dicho?—dijo dejándose arrastrar por la violencia, el asociado de Mortimer.

—¿No te digo que tonterías? Hablabas de los planos que estás trazando y de si habías de colocar aquí ó allí la máquina... en fin, tonterías. Por eso no he llamado á nadie...

—¿Qué he podido decir?—se preguntaba con espanto.—¿De qué provenía ese delirio... esa locura?...

Viendo que le era imposible saberlo, hizo un esfuerzo para desechar los pensamientos que le atormentaban y exclamó:

—¿En qué estás de tu trabajo?

—Casi lo he concluido. No tienes que hacer más que repasarlo. Creo que podremos ir á las doce á la fábrica.

Santiago se lavó, mojándose bien la cabeza, y se puso á rectificar los trabajos

de Ovidio, hallándolos conformes, y habiendo terminado en el dia lo que tenían que hacer, regresaron á New-York.

Ovidio ocupaba en las dependencias de la fábrica un pabelloncito con salida á la calle; así es que podía entrar y salir cuando lo tenía por conveniente. La noche del dia que regresaron á New-York, apenas se vió solo en su cuarto se instaló delante de su mesa, cogió un pliegecillo de papel y una pluma y escribió la siguiente carta:

New-York 23 de Junio de 1862.

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE GINEBRA.—SUIZA.

Muy señor mío: Os ruego me mandeis á vuelta de correo el certificado de defuncion de mi primo Pablo Harmant, fallecido en el Hospital de vuestro digno cargo, pues necesito justificar su muerte para una herencia.

Es adjunto un billete de cien francos para el pago de los gastos de papel timbrado, legalizacion etc., etc., y si, como es posible, la suma de cien francos es superior á los gastos, os ruego que echeis el sobrante en el cepillo de las limosnas en beneficio del asilo.

Quedo vuestro atento servidor,

OVIDIO SOLIVEAU Y HARMANT.

Sobre á mi nombre:

Segunda Avenida, núm. 55.—New-York.

—Sí—dijo el artista, más con la cabeza que con la voz.

—Yo tambien instituyo á Jorge por heredero de lo poco que poseo, y te confío la tutela de mi pupilo. Mucho hemos querido al hijo de Juana Fortier; no te encargo más sino que sigas nuestro ejemple. ¿Aceptas mi encargo y cumplirás mi deseo?

Acepto y juro ser hermano de Jorge.

—Gracias, amigo mío; sé que tienes buen corazon, y estaba seguro de que no me rehusarías lo que te acabo de pedir. Saca de aquel mueble mi testamento; otra copia de él tiene el notario de Boissy-Saint-Leger. Dentro de él hay una carta para Jorge, que no le entregarás hasta que haya cumplido veinticuatro años, porque es necesario que á los veinticinco sepa la verdad. He empleado toda mi influencia, que no alcanzó á salvar á su desgraciada madre, en conseguir que no apareciese en el acta de adopcion el apellido de Fortier; pero creo que cuando Jorge sea un hombre debe saberlo todo; porque si desgraciadamente, como siempre he creido, la justicia humana, engañada por las apariencias, hubiera condenado á una inocente, sería su deber de hijo obtener la libertad y la rehabilitacion de su madre. Pero repito que no quiero que sepa este secreto terrible hasta que cumpla veinticuatro años. ¿Me prometes, me juras no revelarle nada hasta que llegue ese dia?

—Os lo prometo y os lo juro—dijo Castel.

—Abre ese cajon, hijo mio—añadió el moribundo extendiendo la mano.

entre las llamas para hacer como que quería salvar la caja, que estaba vacía por supuesto, y en el momento en que el pabellon se derrumbaba salté por una ventana que daba al campo... ¡Y heme libre, cuando me creían enterrado y calcinado entre los escombros, víctima de mi abnegacion, y Juana Fortier, de quien yo deseaba vengarme, fué condenada en mi lugar! Desde aquel dia dejé de ser Santiago Garaud, huí á Inglaterra, bajo el nombre de Pablo Harmant, que hoy es el mio, y me embarqué para New-York. En el buque tuve un mal encuentro; un imbécil, llamado Ovidio Soliveau, á quien convencí de que era su primo Pablo... Y gracias al pelo teñido de negro no le ocurrió tener la menor duda... Por él supe con suma oportunidad muchas cosas referentes á James Mortimer y su hija Noemi... soy muy ladino, y me casé con la hija y vine á ser socio del padre. ¿Qué te parece? ¿Es esto ser hábil ó no? Y aquí me tienes, no solo millonario, sino un hombre honrado... y muy apreciado.

Santiago se detuvo. Ovidio le miraba con verdadero asombro.

—¿Por qué me miras así?—exclamó Santiago con voz ronca, yendo hacia Ovidio que se moría de miedo;—¡tú no me conocías! ¡no me has visto en tu vida! Sólo Juana Fortier presenció el asesinato... Sólo ella conocía á Santiago Garaud, que quedó abrasado bajo las cenizas calcinadas de la fábrica de Alfortville... ¡y hoy es Pablo Harmant el socio y yerno de James Mortimer!

SGCB2021

carecen. Tambien el empleo del estuco se remonta á la mayor antigüedad, pues se ha hallado en los monumentos más antiguos de Egipto y de otros paises.

El método ordinario para fabricar estuco, consiste en amasar yeso, todo lo que sea posible, con agua que contenga cola fuerte. Así amasado el yeso, al adquirir dureza, tiene la propiedad de no fraguar sino al cabo de algunas horas, lo que permite se le incorporen estucos coloreados, propios para dar á la masa la apariencia del mármol, del granito, pórfido, etc.

Para obtener los estucos coloreados, se mezcla el yeso con colores *minerales*, de preferencia á los *vegetales*, que tienen el inconveniente de no conservarse y no se amasan como el estuco ordinario.

Otra manera de prepararle consiste en amasar el yeso no con agua, sino con su vapor, de modo que se restituya al yeso el agua que perdió al cocerse. Cuando la operacion se ha hecho bien, el yeso sigue presentando la forma pulverulenta; pero si en este estado se le comprime fuertemente, toma cuerpo y adquiere una capacidad y una dureza comparable á la del mármol. Claro es que este estuco no puede usarse más que para objetos moldeados y es inaplicable á las superficies, como el fabricado ordinariamente.

También se considera como estuco el llamado *cemento inglés* ó yeso con alumbre. Esta sustancia que, como su nombre indica, proviene de Inglaterra, donde fué fabricada por primera vez en 1832 por MM. Greenwood et Savoye, fragua en un intérvalo de tiempo que fluctua entre seis y veinticuatro horas, y se hace extremadamente duro y resistente á la intemperie, cuando está bien preparado. Desgraciadamente es muy caro, pues se vende de 15 á 25 francos los 100 kilos, lo que impide se haga en Francia el uso que merece en virtud de sus cualidades, porque los ingleses, segun parece, son los únicos poseedores hasta ahora del secreto para obtener una buena fabricacion.

M. Vallin, director de una fábrica de yeso, conocida con el nombre de «Yesería de la Estacion,» pretende haber llegado á fabricar un producto si no superior, al menos igual en calidad al de los ingleses, y que expende al precio de 6 á 12 francos los 100 kilos. Esta materia, que denomina «cemento de París» está dotada de la dureza y *frialdad* peculiares al mármol, por su aplicacion en capas sobre los muros en un espesor de 2 milímetros, los cuales son impermeables á la humedad, bastando, segun el inventor, pasarle una esponja para restituirle sus primitivas cualidades. Desde luego se comprende la utilidad que produciría utilizar este cuerpo sobre los muros de los hospitales, salas de baño, retretes etc.

Existe otra variedad de estuco que lleva el nombre de *estuco al fresco*, y que se obtiene mezclando mármol en polvo con cal; los procedimientos de obtencion de este género de estuco son muy variados, pero como no es susceptible de tan buen pulimento ni tiene tan buen aspecto como el estuco de yeso, no somos más ámplios sobre este asunto.

Los estucos se emplean, cualquiera que sea el método seguido para obtenerle, ora para moldear objetos, ora como revestimiento. El moldeado se ejecuta como el de los objetos de yeso, pero con algunas precauciones suplementarias que los fabricantes no desean divulgar, y que nosotros debemos como ellos callárnoslas. En cuanto á los revestimientos, se hacen, sea con cepillo, sea con llana, como para los ordinarios.

Para dar una bellísima apariencia al estuco se pulimenta con piedra poméz; los agujejeros que se manifiestan por el pulimento se rellenan con estuco muy líquido y se le dá el brillo frotando con muchecas de lana cubiertas de cera.

Es difícil precisar el coste del estuco y los fabricantes nunca quieren comprometerse á darle, á consecuencia de las variaciones á que está sujeto. El precio de este material varía, efectivamente, segun la calidad del estuco y la imitacion que se desee de cualquier sustancia, de 200 á 500 francos el metro cúbico, y la mano de obra para los revestimientos (comprendiendo el pulimento), varía de 10 á 25 francos el metro superficial.

G. U.

BLINDAJE DE GOMA ELÁSTICA.

Uno de los acorozados más viejos de la flota inglesa, el *Resistence*, se está revistiendo de una gruesa capa de goma elástica por iniciativa de un oficial de la marina real, M. Fitzgerald, á fin de ensayar los efectos que causen los proyectiles lanzados sobre esa clase de blindaje, que se cree que, por su elasticidad, resistirá más que el de hierro. Se empezará disparando sobre el acorazado con cañones de poco calibre, forzando la carga poco á poco hasta ver cual es el límite de seguridad que ofrece esta importante modificacion en los buques de guerra. Tambien se piensa ensayar con blindaje de corcho: si los experimentos son satisfactorios, se disminuirá el espesor del blindaje de hierro, cubriéndolo con un forro ó capa espesa de goma elástica ó corcho, si resulta ventajoso.

CRONICA

La brillante banda de música del regimiento de Artillería peninsular, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.° *Las Tinieblas*, polka.—Roskoff.
2.° *Aida*, gran marcha.—Verdi.
3.° *La Córte de Granada*, fantasía morisca.—Chappí.
4.° *Pasionaria*, mazurca.—Valdes.
5.° *Jone*, overtura.—Petrella.
6.° *Cantos del soldado*, valses.—Gung'l.

Parece que la empresa de los toros, se ha escamado algun tanto de las entradas obtenidas en las dos últimas corridas, á pesar de haberse encontrado en Cagayan ganado de condiciones bastante aceptables.

Hemos pasado dos dias festivos sin corrida por no querer exponerse la Empresa á aumentar el déficit de las anteriores.

Sin embargo, hemos oido que se organiza una extraordinaria para el domingo próximo, con reses excojidas exprofeso.

Si no se quiere ver convertida en gallera la bonita plaza de Paco, es preciso que los aficionados despierten de su letargo y acudan á llenar los palcos y tendidos, de lo contrario el espectáculo nacional no puede subsistir en Manila.

Exigir que se llenen las condiciones que la lidia requiere, pero acudir á renumerar siquiera los gastos que origina.

Está probado que puede haber corridas? pues que las haya, y duro con la Empresa si no cumple.

Llamamos la atecion de los lectores hácia el anuncio inserto en la cuarta plana sobre los conciertos del violinista Remenyi, cuya primer audicion será mañana miércoles en el Teatro Filipino á las nueve de la noche.

El teatrito de la calle de San Roque se verá mañana ocupado en su totalidad por el público de Manila, deseoso de juzgar por sí mismo al concertista que viene precedido de tal fama en los periódicos de las vecinas colonias.

En varias de las expediciones postales cortas, y la última del *Salvadora* ha sido la más reciente, ha ocurrido no enlazar en Singapore nuestros buques con los de la mala francesa, originándose con el retraso consiguiente perjuicios incalculables al comercio, tales como la demora en el recibo de mercancías pedidas, el aumento de intereses por no llegar en el plazo deseado las remesas de fondos, y otros muchos que podrían enumerarse, todos importantes.

Para evitar estos males, muchos señores comerciantes habían determinado mandar su correspondencia por el vapor francés *Saigon* que sale hoy para la capital de Cochinchina, donde enlaza con los *paquebots* de las Mensajerías. Determinacion racional y fundada, pues á ello autorizan los tratados y muy especialmente el de la Union general postal.

Pues bien: cual no sería la sorpresa de esos señores comerciantes al llegar ayer tarde á la Administracion de Correos y negarse el oficial de guardia á admitirles correspondencia para el indicado vapor *Saigon*, dando para ello como única razon, que no habían recibido aviso de la Capitanía del puerto referente al destino de dicho buque.

Llamamos la atencion de las Autoridades á quienes el asunto competa, para que se evite en lo sucesivo, ya que no es posible subsanar los perjuicios causados con la expedicion que debió salir hoy en el Saigon.

Ha sido nombrado médico municipal del distrito de Santa Ana de esta capital, el médico excedente de Sanidad de la armada don Rogelio Moreno Rey.

La fábrica de bebidas gaseosas, anexa á la botica de Kühnel, que tanta propaganda viene haciendo, con éxito satisfactorio, de su Nectar-soda y demás agradables bebidas que en ella se confeccionan, ha introducido una mejora en las inmediaciones del paseo de la Luneta, estableciendo en la misma playa y junto á las casetas de los baños un expendio de sus bebidas, al que sirven de reclamo para atraer al público dos grandes trasparentes.

Aún cuando aquello está un poco hondo, con relacion al paseo, el que tiene sed y vé los trasparentes acude al reclamo.

Nada hay más difícil que sostener el fiel de la balanza en el justo medio, tratándose de baches, sumideros y compañía, de esta poblacion.

Nos las contábamos muy felices con dirigir una mirada de compasion hácia el pueblo, arrabal ó como quieran llamarlo, de Tondo, y hete aquí que nos llama al órden la calle de San Jacinto, como diciendo, aquí estoy yo.

La cosa merece tomarse en sério, porque en efecto, *méritos* bastantes tiene para darse por ofendida, y he aquí sus quejas.

En la entrada, en la mismísima entrada y frente á la calle de San Vicente, hay una laguna, capaz de tragarse al *Leviatan* hecho y derecho.

Pero no es eso lo peor, segun nos dice la calle, muy ofendida, sinó que lindando con una de las orillas de la laguna, vive un señor Concejal, y respira los miasmas putrefactos de aquella, y se queda tan fresco como si fueran la cosa más natural del mundo, esos *pecados* de policía y de higiene.

Y vea V. por donde no hay más remedio que dar la razon á la de San Jacinto; porque al fin y al cabo, las de Tondo tienen el Concejal algo distante, y ojos que no ven etc., mientras que aquí el espectáculo es perenne, está á la vista y entra por el olfato noche y dia.

Y si agregamos como causa agravante, que la laguna dista veinte metros de la pulcra y muy principal calle de la Escolta, hay que convenir en que las quejas son más que fundadas para pedir pronto remedio.

. . . . . .

Aquí llegábamos con nuestros razonamientos, cuando se nos cuela de rondon la calle Nueva y prescindiendo de *sus bajos*, que no es poco prescindir, nos endilga una filípica, sobre si reparamos en lo de la tierra y no paramos mientes en las alturas, y *pluma en ristre* nos pinta con los más negros colores la tolerancia de unos trapos harapientos, multicolores, en forma de cortinas, que sustituyen el *balconage*, ó *cierre* de unas aberturas que hay en un muro hácia el final de la calle, y que son motivo de escándalo para el vecindario que vive en frente.

La cosa en efecto merece tomarse en consideracion, ya que se trata de *lavar los trapos súcios* y no consentirlos sino muy límpios.

Bien decíamos á los de Tondo, que «no se consuela aquel que no quiere.»

La *Gaceta* inserta en su número de ayer los avisos núm. 178 y 179 de la Direccion de Hidrografía á los navegantes, relativos á los mares Negro y de Azof, Océano Atlántico Septentrional, Pacífico Meridional, Mediterráneo y Costa E. de Australia.

Tiempos atrás, ya casi olvidados, existía en la calzada de Arroceros y delante precisamente del edificio que fué Administracion de Colecciones y Labores, un monton de casuchos á los que en su orígen sirvieron de base unas casetas de madera muy bonitas, de regulares dimensiones y que contribuían al ornato; sin embargo de lo cual llegaron á tal estado de fealdad, é inconveniencia, que un dia y otro dia, un año y otro año, motivaron las advertencias de los periódicos locales.

Por fin apareció el reformador de aquellos parajes, que sin miramientos ni contemplaciones mandó barrer aquella podredumbre.

Los casuchos desaparecieron, pero nada se ha hecho desde aquella fecha para mejorar el aspecto de todo aquel terreno *anterior* al edificio de Arroceros.

Decimos que nada se ha hecho y decimos mal, pues á raiz de la desaparicion de los casuchos, se consintió la construccion de uno en mayor escala y algun tanto decente, como nuevecito que era.

Llamamos la atencion del Municipio, (al que sin duda deben estas construcciones pagar su renta proporcionada) sobre lo expuesto que sería el que al lado de aquel hubiera que permitir otros al cabo de algun tiempo, con las fatales consecuencias de adiciones tapancos, media-aguas etc. etc.

En efecto, ayer hemos visto que á algunos metros del primero, y más hácia el mercado, se construye otra caseta ó cosa parecida.

Empieza pues á realizarse la primera parte de nuestro pronóstico. No tardará mucho en ser un hecho la segunda: es decir, el aumento de algunas *dependencias* á estos *edificios*, que terminarán por ser un monton de casuchos.

Y si nos detenemos á examinar las conveniencias que reportan, sacaremos muy lindas consecuencias: porque suponemos que el Municipio habrá otorgado esa concesion para cosas útiles como v. g. expendedurías de efectos timbrados, tabacos y hasta de bebidas, pero no comprendemos que se autorice á levantar un kiosko ó caseta á cualquiera que lo solicite, para establecer juegos de Panguingui, como sucede hoy, en la que existe en Arroceros.

Verdad es que sí de lo que ocurre en aquellos alrededores fueramos á hablar, tendríamos que preguntar por qué se ha permitido construir dentro del mercado y en la nave izquierda de la fachada principal, una vivienda con su piso principal y balconaje de conchas etc. etc.

El conserje y áun los guardas, que son los únicos que á nuestro modo de ver, tienen derecho á vivir dentro del mercado, gozan al efecto de los dos pabellones de fábrica que el edificio tiene desde su construccion á ambos lados de la puerta principal; *ergo* la vivienda de que hablamos y aún algunas otras que se adosan de contínuo, son abusos que no acertamos á explicarnos como consiente el señor Regidor encargado de aquel mercado.

Para alumbrar estas cosas no se necesita gas ni luz eléctrica, basta con el petroleo.

El domingo dieron principio en el templo de Santo Domingo los ejercicios del santo jubileo que durante tres dias hacen las Guardias de honor de María.

La concurrencia en los dos primeros dias ha sido grandísima, y hoy saldrán todas las hermanas de la asociacion y demás devotos que quieran ganar el jubileo, á visitar procesionalmente los tres templos designados al efecto.

Ayer se firmaron por el Excmo. Sr. Gobernador general las siguientes concesiones de licencias de armas: á favor de Mr. John A. Mackay, vecino de Manila; don Eugenio Carrillo de la Laguna, y don Eugenio Esteban, de la isla del Corregidor.

Ha sido aprobada por la Intendencia general de Hacienda la escritura de fianza de dos mil pesos, otorgada por la Sociedad de las mútuas de empleados, para garantir á don José María Gonzalez en el cargo de oficial cuarto Subdelegado de Hacienda en Calamianes.

Se ha concedido radicacion en el país por el término de ocho años, al soldado licenciado del regimiento de Artillería, Pedro Perez Martin, bajo la fianza de don Jesús del Rio, de el comercio.

Con motivo de una local que hemos publicado sobre exclusivismo injustificado de los contratistas de las balsas, se nos dirige la siguiente consulta:

Entre los pueblos de Rosario y Santa Cruz de la provincia de Cavite hay una balsa para el servicio de los mismos. El contratista de ésta, no contento con lo que con ella se usufructúa, ha cerrado los pasos del rio, para impedir que atraviesen peatones y embarcaciones menores de una á otra orilla obligándoles á que sufran el peage de la balsa. ¿Es esto legal?

Nuestra opinion es, que en el punto de comunicacion en que la balsa está establecida, tiene el derecho perfecto de cobrar á los que *utilicen* esa forma de vadeo; pero de ninguna manera á los que empleando embarcacion de su propiedad hagan uso de ella en servicio propio, ni ménos á los que vadean á pié por economía.

Esto, en cuanto se refiere al punto de union de ambas orillas por medio de la balsa; pero de ningun modo concedemos derecho al contratista para considerarse facultado á cerrar en perjuicio público, ni el tránsito de las embarcaciones, ni el paso de los peatones, á distancias más ó ménos separadas de su balsa, pues constituiría un delito que ni lo autoriza la ley ni ménos su contrata

Los rios, como las calles, son del dominio público; y el establecimiento de balsas ú otros medios de comunicacion entre las orillas de los primeros, no tiene otro objeto que facilitar el tránsito en general á los menos pudientes, concediéndose al contratista el cobro de un peage para *ese servicio*: es decir, que lo que se paga es lo que se sirve.

Y claro está, que el dueño de una embarcacion que no necesita de la balsa para atravesar de una á otra orilla; ó el peaton que prefiere mojarse atravesando á pié, sin utilizar el medio de locomocion que le presenta un contratista, no están ni pueden estar obligados á pago de peage alguno, pues tanto valdría como negarles su libre albedrío y el derecho absoluto de disponer de lo suyo.

Mucho convendría que ese extremo se aclarase en las contratas, por ser motivo de grandes abusos, y más teniendo en cuenta la diferencia de condiciones de los contratistas y de los que tienen que utilizar esa clase de servicios.

Anteayer, segun indicamos, pasaron á visitar las obras de traidas de aguas, el Excelentísimo señor Gobernador general, acompañado del Excmo. Sr. General 2.° Cabo, Excmo. Sr. Corregidor, Alcalde de primera eleccion, Sres. Intendente y Jefe de Estado mayor, Inspector de obras públicas, algunos señores concejales, Arquitecto municipal y señor director de las obras de Carriedo.

El tiempo, que en las primeras horas de la mañana amenazaba convertirse en colla, se fué serenando y los expedicionarios pudieron emprender su caminata, dirigiéndose en primer lugar á Santolan, para examinar la casa de máquinas y ver funcionar estas, elevando desde el rio grandes masas de agua que iban á parar á la mina, que conduce al depósito de San Juan.

Todo fué minuciosamente examinado, llamando la atencion el esmero y policía con que el maquinista de Santolan cuida de cuanto está confiado á su direccion.

Algunos de los expedicionarios visitaron la galería de conduccion de aguas y despues de satisfacer cumplidamente su curiosidad, regresaron á Santolan donde aceptaron un bien preparado *cocktel* emprendiendo la marcha hácia la casa de distribucion de aguas, situada en jurisdiccion de San Juan.

Despues de breves momentos de descanso, se inspeccionaron los depósitos del agua, que llamaron con justicia la atencion de muchas de los visitantes, por el esmero de las obras y de su conservacion.

Las horas entretanto trascurrían y pronto sonaron las palabras mágicas de, *señores á la mesa*.

Nadie se hizo rogar para hacer los honores á un delicado y bien servido almuerzo, reinando durante él una alegría de buen tono, y terminando con una série de brindis á cual mas oportuno.

A las seis y media de la tarde regresaron los expedicionarios, llevando un grato recuerdo de la visita á una obra de las mas notables con que cuenta Manila, y haciendo votos por que se repitan excursiones que tan útiles son para el descanso de las fatigas de una vida burocrática.

Sucesos varios:

Por robo de un gallo de pelea fueron presos anteayer á instancia del dueño, en el arrabal de Paco, dos indios, uno de ellos de menor edad.

En el mercado de Arroceros, se armó anteayer entre nueve y diez de la noche, un *basagulo* en que tres mujeres ajustaban las cuentas á un hombre.

Una de ellas, sin duda más agraviada, le infirió con un cuchillo, tres heridas, que le curó de primer intencion el médico municipal.

Los veteranos enviaron el herido á San Juan de Dios y las agresoras á disposicion de la autoridad.

En una casa de la calzada de San Marcelino robaron en la madrugada de ateayer, unos desconocidos varias alhajas; sobre cuyo hecho instruyó diligencias el Pedáneo en averiguacion de los autores.

Tres indivíduos maltrataron á un chino de la calle del Rosario; en Binondo, al que encontraron al bajar el puente de Urréjola en Sta. Cruz. El chino sufrió algunas lesiones, y el Gobernadorcillo de mestizos, al que dió cuenta del hecho, instruye diligencias contra los autores.

Por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia se ha dispuesto se encargue del Juzgado general de Protocolos, que desempeñaba el señor Magistrado don Antonio Mendo, ausente de esta capital por comision especial del servicio, el Magistrado, señor don Eduardo Alonso y Ordoño.

Al decir esto se llevó una mano al pecho, porque sintió un dolor intenso que le desgarraba el corazon, pareciéndole que se abrasaba interiormente. Una crisis espantosa se apoderó de él, que terminó por un grito agudo, y cayó desplomado...

—¡Si se habrá muerto!—balbuceó Ovidio horrorizado.—¡Y yo que contaba con que, gracias á él, llegaría á ser rico! ¡Tendria gracia! No, no... no está muerto—y se sonrió maliciosamente saboreando su triunfo.—¡Pues señor, el tal licor canadiense es maravilloso! Ahora dormirá un rato, y cuando se despierte no se acordará de nada de lo que ha dicho... ¡Santiago Garaud! Por muy listo que seas, ya ves que no soy tan tonto que me creyera que eras mi primo Pablo... Has llegado á reunir una fortuna colosal, ¡me alegro! ¡Yo tendré mi parte en ella! ¡Hasta hoy he estado en tu poder, desde hoy estás en el mío! Todo lo que me has contado se me ha quedado grabado en la memoria, y no olvidaré una sola palabra... Por supuesto que, ante todo, voy á tomar nota de los nombres por si se me olvidasen. ¡Vaya! ¡vaya! ¡qué hoja de servicios tan brillante!

Hecho esto se fué á su cuarto y anotó cuanto acababa de oir, durmiéndose tranquilamente. Al amanecer se despertó, se vistió y volvió al cuarto de su pretendido primo; éste no se había movido, y dormía profundamente.

—Esperemos á que se despierte—dijo; y sentándose á la mesa siguió su trabajo.

Una hora despues Santiago Garaud abrió los ojos, se pasó dos veces la mano por

prendía el inmenso vacío que en su existencia acababa de crearse.

Despues de la espantosa guerra extranjera, y de la más espantosa aun guerra civil de la *Commune*, vino la paz. Castel se había batido como bueno en la guardia móvil, y despues de haber llevado de nuevo al colegio á su pupilo emprendió sus trabajos artísticos en la calle de Rennes, una de las pocas que los obuses prusianos habían respetado.

Un mes despues recibió una carta de Brígida, el ama de gobierno del cura de Chevry, rogándole que se presentase allí inmediatamente, sin darle más explicaciones. Al recibir la noticia Esteban previó la verdad, y al llegar á Chevry comprendió que sus presentimientos ne le habían engañado.

Al verle entrar, el buen sacerdote le recibió con la sonrisa en los lábios, le alargó la mano, que Castel se apresuró á coger, sin poder apenas contener el llanto.

—Querido Esteban, llegó la hora—le dijo el anciano;—Dios, á quien siempre he adorado, se ha servido llamarme á su lado. Me inclino ante su soberana voluntad y la bendigo.

Esteban quiso hablar.

—No perdamos tiempo hablando de mí; ocupémonos de Jorge—interrumpió el cura.—Si te he hecho llamar á toda prisa es porque tenía que hablarte antes de morir de cosas graves. Siéntate y escúchame. Ya sabes que mi hermana ha dejado á Jorge la poca fortuna que tenía, y sabes tambien que me dejó nombrado tutor suyo.

Nuestro hombre leyó la carta, la metió un sobre, le puso la direccion y fué á llevarla al Correo central, donde la certificó declarando los cien francos del envío.

Un mes despues recibió el certificado de defuncion de Pablo Harmant, muerto en Ginera el 15 de abril de 1856.

—¡Ahora—dijo Ovidio con sorna,—ahora, querido Santiago Garaud, te cogí; y si te tuerces yo te haré andar derecho!

*
* *

Han trascurrido nueve años desde el dia en que tuvieron lugar los sucesos que dejamos referidos. Estamos en 1870, año nefasto para la Francia El dia 5 de Noviembre, á las once de la mañana, salía un cortejo fúnebre de la casa del buen cura de Chevry. El pobre cura iba presidiendo el duelo, en union del pintor Castel y un niño de catorce años á quien ya conocemos, que era Jorge, el hijo de Juana, y que, por la adopcion de la hermana del cura se había convertido en Jorge Darier.

La muerta que llevaban á enterrar era la hermana del cura de Chevry, que Jorge creía su madre. La pobre y santa mujer había muerto á los sesenta y nueve años, de resultas de una cortísima enfermedad.

Jorge, que estaba de interno en el colegio de Enrique IV, vino á Chevry precisamente en el mismo dia del sitio de París, y había asistido á la muerte de la que suponía era su madre y le dejaba su pequeña fortuna. A pesar de su poca edad, Jorge, que era muy razonable, com-

la frente, porque no se daba cuenta de su presencia en aquella habitacion.

—¿Dónde estamos?—preguntó.

—En Kington, en el hotel de *Las trece estrellas*—contestó Ovidio.

—¿Pero por qué me he acostado vestido?

—¡Ah, vamos! ¿no te acuerdas ya de lo ocurrido?

—Sólo me acuerdo—le contestó sentándose al borde de la cama—de que estamos trabajando.

—Así es... pero de repente te levantaste hecho un energúmeno, gesticulando, y en fin, como un insensato... Creí que te habías vuelto loco... ¡Has dicho más disparates!...

—¿Qué he dicho?—exclamó saltando de la cama azorado.

—¡Tonterías! ¡Qué sé yo¡ Creo que has tenido un principio de congestion. ¡Trabajas demasiado!... Gracias á que ya estás como si tal cosa.

—Estoy como si me hubieran dado de palos...

—¡Toma! ¡Ya lo creo! Si has tenido un ataque de nervios atroz; hasta que caiste desmayado de repente y te eché vestido encima de la cama.

—¿Y por qué no has llamado á un médico?

—¿Por qué?...

—Sí; ¿por qué no lo has llamado?

—Por prudencia.

—¿Por prudencia? Explícate, que no te entiendo.

—No hacías más que hablar, gritar... y la verdad, he creido que valía más que no hubiera nadie delante para enterarse de lo que no le importaba.

SGCB2021

Tomándolas de la *Gaceta* del domingo donde se publicaron por disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Comision central, D. Fr. Pedro Payo, reproducimos á continuacion las Instrucciones aprobadas por la Comision central, en su sesion de 8 del actual, para la coleccion y envío de los objetos destinados á la Exposicion:

COMISION CENTRAL DE MANILA PARA LA EXPOSICION GENERAL DE FILIPINAS.

Presidencia.

Esta Comision Central en sesion celebrada el dia 8 del corriente, acordó que los Presidentes de cada una de las Secciones en que se divide, puedan dirijirse á los de las Comisiones provinciales en cuanto se refiera á la coleccion de objetos correspondientes á las mismas, así como para comunicarles las instrucciones que crean convenientes al mejor cumplimiento del Programa de la Exposicion.

No debe V. S. perder de vista sin embargo que los envíos de cualquier clase ó seccion de esa provincia han de dirigirse exclusivamente á esta Presidencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 10 de setiembre de 1886.—*Fr. Pedro*, Arzobispo.

Sr. Presidente de la Junta provincial de....

—

Nota expresiva de los señores Presidentes y Secretarios de cada seccion.

Seccion 1.ª

Presidente.—Excmo. Sr. Director de Administracion civil.

Secretario.—Señor don Enrique Abella.

Seccion 2.ª

Presidente.—Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de la Santa Iglesia Catedral de estas Islas.

Seccion 3.ª

Presidente.—Excmo. Sr. General Gobernador segundo Cabo.

Secretario.—Señor don Manuel Wals.

Seccion 5.ª

Presidente.—Excmo. Sr. Director general de Administracion civil.

Secretario.—Señor don Sebastian Vidal.

Seccion 6.ª

Presidente.—Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda.

Secretario.—Señor don Manuel del Busto.

Seccion 7.ª

Presidente.—Señor don Lope Gisbert.

Secretario.—Señor don Baltasar Giraudier.

Seccion 8.ª

Presidente.—Ilmo. Sr. Regente de la Real Audiencia.

Secretario.—Sr. D. Francisco Godinez.

Manila 10 de setiembre de 1886.—El Secretario, Manuel del Busto.

—

Instrucciones aprobadas por la Comision Central en sesion celebrada el dia 8 del actual para la coleccion de objetos con destino á la Exposicion general de Filipinas.

1.ª Al expedir los recibos de que trata el artítulo 36 se consignará en los mismos el estado en que se reciben los objetos, en el caso de que estos se hallasen rotos ó deteriorados, así como el destino que ha de darse á los mismos segun los deseos del expositor, cuyas circunstancias se anotarán tambien en el libro registro.

2.ª Al hacerse cargo las Comisiones provinciales de los envíos de las locales, reconocerán escrupulosamente todos los objetos que lo constituyan, haciendo constar en la nota de entrega si el estado de los mismos concuerda con las anotaciones del libro registro.

Con las mismas formalidades se realizará la entrega de los envíos de las Comisiones provinciales á la Central de Manila.

3.ª El empaque de los objetos se llevará á cabo con las precauciones necesarias á fin de evitar su rotura ó deterioro.

Los libros manuscritos, planos, telas bordadas, cuadros, tejidos finos de seda, piña jusi, y demás objetos análogos, se colocarán á ser posible en tubos ó cajas de hoja de lata soldadas.

Los objetos frágiles se forrarán uno por uno con paja y en cuanto á los frascos de semillas se tomarán las precauciones necesarias para evitar en lo posible que sean atacadas por los insectos.

4.ª Se preferirá, siempre que sea posible, la vía fluvial ó marítima, á la terrestre, en la conduccion de objetos.

5.ª Cuando se embarquen los bultos que contengan los objetos, en cascos, para su conduccion á Manila, se entregará al arraez una relacion duplicada de ellos en la cual consten las dimensiones y marcas de cada uno y la clase de objetos que contienen, de cuyas relaciones una quedará en la Secretaría de la Comision Central de Manila, y será devuelta la otra con el recibí al encargado de la entrega.

6.ª Las cajas que contengan objetos de valor intrínseco ó que tengan que formar coleccion, por su rareza ó por cualquiera otra circunstancia, se prescintarán y sellarán.

7.ª Cuando la conduccion se verifique por medio de los vapores interinsulares, se remitirá el conocimiento de embarque á la Vice-Presidencia en sobre certificado.

8.ª Cuando las Comisiones provinciales deseen que los objetos sean entregados á la Central por un comisionado, se hará por éste la entrega á uno de los Secretarios de la misma, el cual firmará la nota de entrega correspondiente despues de reconocidos los objetos detenidamente y uno por uno.

9.ª La responsabilidad de las Comisiones locales cesará desde el momento en que por la Comision provincial respectiva se les devuelva la relacion con la nota de conformidad en la entrega y la de las Comisiones provinciales cuando se llene la misma formalidad por la Secretaría de la Central de Manila.

10. Aprovechando las Comisiones provinciales y locales los conocimientos que tengan acerca de sus respectivas circunscripciones procurarán en lo posible la concurrencia de expositores de todos y cada uno de los productos de la agricultura, la industria y las artes, prefiriendo siempre la variedad de objetos al número de los mismos.

11. Cuando en una provincia no se presenten expositores de alguna ó algunas clases determinadas de productos cuya exhibicion sea conveniente á juicio de la Comision provincial, dispondrá ésta se adquieran figurando como expositor dicha Comision.

12. En las colecciones de muestras de los productos de la industria tales como tejidos, sombreros, petates, petacas, etc., procurarán reunir las diferentes clases que se obtengan desde la más ordinaria á la más fina.

13. Cuando las Comisiones provinciales tengan coleccionados objetos bastantes para constituir un envío, podrán remitirlos desde luego á la Comision central sin esperar la reunion de todos los que hayan de recojerse en la provincia.

14. Procurarán agrupar los objetos por Secciones segun la clasificacion establecida en el Programa de la exposicion y especificarán en el rótulo de direccion, de los cajones ó bultos la seccion á que correspondan los objetos que contienen.

15. Cuando á juicio de las Comisiones provinciales sea necesario adquirir objetos ó colecciones de reconocido mérito, cuya exposicion juzgue conveniente y su valor sea de alguna consideracion, lo propondrá á la Central de Manila expresando la clase de los objetos, su importe y las razones que aconsejan su adquisicion.

16. Los gastos de embalaje y conduccion hasta la entrega de los objetos en la Secretaría de la Comision central de Manila, serán abonados por ésta, así como los gastos que se originen por las adquisiciones á que se refiere la 11.ª

17. A cada uno de los objetos debe unirse una etiqueta que contenga el número con que se halla inscrito en la relacion, el nombre y domicilio del expositor la localidad de donde procede y el precio de venta por unidad usual.

Manila 6 de setiembre de 1886.—El Secretario, *Manuel del Busto.*

Vemos en el *Comercio* de ayer que el colega, aunque tarde, ha recibido parte de la correspondencia de la mala inglesa traida por el vapor *Don Juan.*

Nosotros hemos sido aún ménos afortunados: ni una carta de nuestros corresponsales en Madrid, ni un paquete de periódicos que por distintas agencias y por varias vías se nos remiten con la mayor puntualidad, han llegado á nuestras manos.

No comprendemos esta decepcion; que habríamos subsanado en obsequio de nuestros suscritores, tomando del *Comercio* lo más interesante, si la hora á que lo recibimos lo hubiera permitido. Hemos de tener paciencia y esperar al número próximo.

Si alguna vez puede justificarse que el cielo se ponga de mal humor, nunca con mayor motivo que en la noche del domingo, á consecuencia de la completa huelga en que se declararon las estrellas, abandonando los sitios que tienen designados para iluminarnos, hasta tanto se resuelve por los concejales de allá arriba algun nuevo sistema de alumbrado público que seguramente debe estar sometido á exámen, cubren tan informalmente sus compromisos, que á lo mejor nos dejan á oscuras por una temporadita.

Las *huelguistas* corrieron de un lado para otro sin hacer caso de sus principales que las llamaban al órden, pero que viendo no eran escuchados en sus exhortaciones para llevarlas al buen camino, rompieron á llorar, mientras ellas alegres y juguetonas como mariposas recien salidas del capullo ó colegialas en dia de asueto, fueron ocupándose de los berrenchines de la esfera celeste, como quien oye llover, comenzaron, á esta quiero, á esta no quiero, á posarse sobre diversas rubias, castañas y negras cabelleras, sin duda porque el brillo de ciertos ojos las habia impulsado á intentar la competencia.

Adornadas con tan brillantes joyas y luciendo riquísimas y variadas sayas filipinas en combinacion con delicadas camisas y candongas de piña bordadas, fueron reuniéndose en la espléndida casa de los señores de Rocha, la flor y nata de nuestro bello sexo, en compañía de lo más importante y escojido en todos los ramos del saber y la posicion, formando un conjunto desvanecedor.

Difícil era por el número de convidados atender á todos, pero no por eso dejaron de cumplir por un momento siquiera los galantes dueños de la casa con este cometido, multiplicándose y estando en todas partes, ya el señor Rocha procurando á los caballeros las distracciones más en armonía con su carácter, y proporcionándoles juegos para tresillo ó revistas ilustradas de todo el globo, ya su amable esposa atendiendo á cuantas señoras concurrieron á sus salones ó bien la bella María en union del precioso ramillete de lindas *dalagas* que alegraban la vista, yendo de un lado para otro constantemente y animando cuantos sitios donde se detenían con sus sonoras voces y argentinas carcajadas de juvenil entusiasmo.

A las diez próximamente comenzó el baile con un rigodon en el que tomaron parte próximamente unas cuarenta parejas, resultando pequeño el ámplio y lujoso salon para tanto personal, por lo que en los siguientes, la masa de bailarines se desbordó por las puertas que comunicaban con la caida inundando ésta en su mayor parte.

Encerrados en el hueco de un balcon al que una barrera de hermosas damas habia hecho infranqueable, pudimos apreciar, tranquilamente, si cabe tranquilidad ante espectáculo como el que presenciaban nuestros ojos, el golpe de vista de aquel conjunto.

Se bailaba un vals; rápidamente cruzaban por delante de nosotros llevadas por sus afortunados caballeros, la lindísima Merceditas Moltó, Juanita y Lola Cornellana desafiando con su arrogante presencia y seduciendo con su sencillo trato, la interesante María Verdugo y su bella hermana, las de Valderrama y Alonso tan monas y risueñas como siempre, seguidas de un concertado grupo en el que recordamos á las señoritas de Cabañas, Calvo, Mijares, Del Pan, Pilon, Casal, Gomez, Fajardo, Lopez Palma, Argüelles, Hazañas, Lago, Teran, Llopis, Ramirez, La Puente, Solano, Gorostiza, Lanzarote, Vizmanos, Barreto, Richard, Rogi, Romero, Gomez, Negrao, Pereyra, Mucio, Dávila, Nalda, Ortiz, La Plana, Fernandez, Clemente, Fabie y Pertierra y... vaya uno á saber si alguna se nos olvidará porque nada sería tan probable.

Las señoras formando animados grupos en los claros de los balcones y desparramándose por los costados del salon, eran al fiar de nuestra memoria, las de Obregon, de Teran, de Vidal (don Sebastian), de Porres (don José), de Ruiz, de Balanzat, de Cabañas, de Porres (don García), de Tuason, de Montilla y hermana, de Pereira, de Smith, de Osset, viuda de Cardenal, señoras de Rufasta, de Godinez, de Solano, de Diego, de Teus, de Hazañas, de Orozco, de Nalda (D. Pablo), de Bustos, de Echegoyen, de Elola, de Merino, de Dueñas, de Montojo, de Clavet, viudas de Argüelles, de Jakson, de Vidal, señoras de Peray, de Alonso, de Cajigas, de Lopez Palma, de Coton, de Casadamunt, de Creus, de Franco, de Sawyer, de La Puente, de Valera, de Vizmanos (hijo), de Moreno, de Romero, de Tournell, viudas de Barrosa, de Valderrama, señoras de Zobel, de Saura, de Pilon, de Valderrama, de Macleod, de Rocha (don Antonio), viudas de Ronderos, Valderrama, Dávila y Ferrater.

En la sala de tresillo veíase al Excelentísimo señor General Moltó, Netter, Teran, Elizalde, Solano, Cabañas y entre los amigos de bailar ó ver bailar á los otros, los señores Izquierdo y Quintana, Presidentes de la Audiencia y del Tribunal de Cuentas, señor Martin Lunas, Gobernador civil; señores Verdugo y Peray, Subinspectores de Artillería y Sanidad, señor Valledor, secretario del Gobierno general; señores Gisbert, Pilon, Isern, Iglesia, Sainz de Baranda, Godinez, Solano, Valcárcel; Rocha (don L. y don A.), Tuason, Sawyer, West, Fajardo, Torrontegui, Bustos, Valderrama, de Diego, Orozco, Cabañas, y otros muchísimos imposibles de recordar por su número.

Toda la noche circularon con profusion sorbetes, refrescos, *sandwichs* y dulces, abriéndose á la una el *buffet* que ofrecía un aspecto indescriptible.

De cuarenta y tantos cubiertos constaba la deslumbradora mesa que adornada con profusion de candelabros, flores y riquísimas vajillas y cristalería se vió llena por cuatro veces: los señores Moltó y Martin Lunas invitados galantemente por el señor Rocha, aceptaron gustosos la presidencia de la primera mesa, en tanto que en los salones los jóvenes aprovechaban el tiempo no desperdiciando un baile de los constantes que interpretaba la orquesta.

A las cuatro y media de la madrugada se inició el movimiento de despedida por algunas familias y muy cerca de las cinco despedían los señores de Rocha á sus últimos convidados, saliendo todos con la unánime opinion de que *soirees* como aquella no solo no se ven con frecuencia, sino que tanto el señor Rocha como su esposa é hija tienen la habilidad de hacerlas incomparables.

Durante la segunda semana del presente mes, hubo en el Monte de Piedad trescientos veintisiete empeños por valor de 4,955 pesos; ciento treinta y tres renovaciones importantes 2,569 pesos 55 céntimos y 4[y doscientos veintisiete rescates por valor de 3,207 pesos con 76 céntimos.

En la seccion de Caja de Ahorros del referido establecimiento se verificaron en igual periodo de tiempo quince imposiciones por valor de 479 pesos, y cinco devoluciones importantes 827 pesos 78 céntimos.

Por la Superioridad ha sido aprobado el reglamento interior de la fábrica de tabacos titulada la *Imperial*, que su dueño el chino Co-Caco, presentará con tal objeto á la Direccion general de Administracion civil.

Noticias militares:

Han sido propuestos para ocupar vacantes en el batallon de Ingenieros, los tenientes de infantería don Juan Aranas Quelglos y don Blás García, y el alférez don Ceferino Borromeo.

—

Para cubrir vacante en el regimiento de Artillería peninsular, ha sido propuesto el alférez del de infantería Manila núm. 7, don Antonio Tovar.

—

Se ha remitido á la Direccion general de infantería la hoja de servicios y hechos del capitan don Juan Velasco.

—

Al ministerio de la guerra se ha dado conocimiento del destino de los capitanes don Lino Gonzalez y don Ignacio Torres, á los regimienios de infantería Mindanao núm. 4 y Manila núm. 7, respectivamente.

—

De Real órden se ha dispuesto la baja en este ejército del señor coronel del arma de infantería don Luis Prats y Bandragen.

—

De Real órden se ha aprobado el nombramiento de fiscal de causas de esta Plaza hecho á favor del señor coronel teniente coronel don Joaquin Vara de Rey.

—

Se ha cursado á Capitanía general la duplicada instancia que á S. M. la Reina Regente (q. D. g.) promueve el coronel teniente coronel don Lorenzo de Visa y Francés, primer jefe del cuerpo de Carabineros, en súplica de ocho meses de licencia por enfermo para la Península, y otra al Excmo. Sr. Capitan general rogando el anticipo de la misma.

—

De Real órden ha sido nombrado Gobernador P. M. de Tarlac, el comandante de infantería don Antonio Pacheco.

—

Se ha aprobado el cambio de compañías entre los sargentos primeros del primer tercio de la Guardia civil Aniceto Areer y Pedro Prats.

—

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento segundo del regimiento de infantería Manila núm. 7 Ramon Sanchez, en súplica de reenganche en el servicio.

La central de Telégrafos nos remite las siguientes noticias concernientes á su ramo.

—

Se hallan interrumpidas las líneas telegráficas de Rusia.

—

El director de la Estacion de Sanghai hace saber que si bien se ha restablecido la comunicacion por la vía Northern; las líneas trabajan aún con mucha dificultad, sufriendo un retraso de setenta horas los despachos desde Lóndres.

—

Segun Darwin las líneas de Australia, se encuentran interrumpidas.

Hé aquí una noticia de grandísimo interés para nuestra marina mercante:

Capitanía del Puerlo de Manila.—Por el Ministerio de Marina con fecha 19 de julio último, se ha circulado la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.—El señor Ministro de Estado en Real órden de 15 del actual dice á este Ministerio lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Ministro de S. M. en Roma me participa que la *Gaceta oficial de Italia* anuncia que á consecuencia de haber sido desaprobado en la Cámara de Diputados de Francia el tratado de navegacion entre dicha República é Italia, pagarán en los puertos italianos los buques franceses desde el dia 16, dobles derechos que los barcos pertenecientes á naciones convenidas. Teniendo España el carácter de nacion convenida y siendo del mayor interés que los armadores y navieros españoles conozcan esta situacion de la cual tanto provecho pueden sacar, me apresuro á comunicarlo á V. E. para que lo haga llegar tan pronto como le sea posible á conocimiento de cuantas personas puedan tomar parte directa en la nevegacion y el comercio.—Lo que de Real órden traslado á V. E. para su noticia y la de los Capitanes de puertos de la comprension de ese Apostadero de su digno cargo, con el fin de que estas autoridades locales, le dén la mayor publicidad posible para conocimiento de los navieros y consignatarios de buques mercantes españoles.»

Lo que se anuncia al público para conocimiento general y el de consignatarios y armadores.

Manila 10 de setiembre de 1886.—*Fabian Montojo.*

Noticias de Marina.

Han sido aprobadas las siguientes propuestas.

De embarco.

En el cañonero *Panay*, del tercer maquinista don Félix Ventura y del ayudante de idem don Ernesto Tejeiro.

En el cañonero *Pampanga*, del ayudante de máquina don Rafael Molina.

De desembarco.

En el cañonero *Panay*, del segundo maquinista don Manuel Naves que pasa á tierra por enfermo y del ayudante de idem don Basilio Acha Cruz.

En el cañonero *Pampanga*, del ayudante de máquina don Manuel Rojas.

Por el Ministerio de Fomento se han concedido últimamente diez y nueve, nuevos testimonios ó patentes de invencion á nombre de los señores que se relacionan á continuacion y para la exclusiva explotacion por los mismos, de los inventos, ó industrias que se expresan:

Sociedad Gautier Porzi y compañía, de París: Por un perno, pasador ó eje de articulacion de ajuste perfecto denominado eje de precision y de expansion.

Sociedad Fabrik Leipziger Musik-Werke: Por perfeccionamientos introducidos en los intrumentos mecánicos de música combinados con las placas empleadas en ellos.

Don Leon Cuisinier, de Bruselas: Por un procedimiento para preservar de todas las alteraciones posibles la sacarificacion de las materias melaceas y por las maltas.

Sociedad anónima Deutsche Sprengstoff Achenguellschap, de Hamburgo: Por un procedimiento para la fabricacion de nuevos esplosivos.

Don Eduardo Fixary, de París: Por un procedimiento perfeccionado para la produccion y aplicacion del frio.

Don Ibar Ard Fernando Bang y doña María Cárlos Alfredo Ruffin: Por perfeccionamientos introducidos en el procedimiento de depuracion para obtener la totalidad del alcohol etílico al estado de alcohol de buen gusto.

Don Ernesto Korting, de Hannower: Por un procedimiento perfeccionado de distribucion para aparatos elevadores de líquidos.

Don Eduardo Martin; residente en París: Por un procedimiento perfeccionado para la fabricacion de alambres propios para la trasmision de la electricidad.

Don Cárlos Mackay Zailor y don Antonio Percival Turner, residentes en Lóndres: Por un procedimiento para cerrar botellas por medio de tapones perfeccionados.

Don Pablo Arturo Gambaró, residente en París: Por un freno helizoidad elástico para máquinas y vehículos.

Don Claudio Desiderio Gonbet, residente en París: Por un nuevo buque torpedero submarino.

Mr. Willian Deunzon Taber, residente en los Estados-Unidos: Por un aparato para sujetar el engallador.

Mr. Robert Ross-Zell, residente en los Estados-Unidos: Por perfeccionamientos en las calderas seccionales de vapor con sus arcos de soporte.

Mr. Pierre Paul Andoye, residente en París: Por perfeccionamientos en la fabricacion de cepillos por medio de nuevas ligaduras cónicas.

Mrs. Elias Flotron y Francois Barthelemy Alfred Royer de la Bastia, residentes en Niza y París: Por perfeccionamientos en la construccion de cables conductores de la electricidad.

Sociedad nueva de Construcciones sistema Tollet, residente en París: Por una ambulancia ó tienda de campaña móvil.

Don C. Próspero Elieson, residente en Inglaterra: Por perfeccionamientos introducidos en la trasmision de la fuerza motriz de los electro-motores y aparatos que con ellos se relacionan.

Don Juan Victor Gane, residente en París: Por un procedimiento para la fabricacion mecánica de cepillos y demás objetos análogos por medio de un instrumento denominado «busartador.»

Don Ibaury Frost Clark, residente en los Estados-Unidos: Por mejoras introducidas en armas de fuego que se cargan por la recámara.

La Administracion Central de Rentas, Propiedades y Aduanas cita para enterarle de un asunto que le concierne, al chino Vy-Yap-Cao del comercio de esta plaza, quien deberá presentarse en la seccion de Aduanas del mencionado Centro en las horas de oficina establecidas.

***

Con el mismo objeto, llama la Escribanía general de Hacienda á don Martin Lorenzo, contratista del servicio del arriendo de la renta del cuarto grupo del juego de gallos de esta provincia.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES. La Exaltacion de la Sta. Cruz.—Santos Materno, Alberto, cfs.—Stas. Salustia mr. y Catalina de *Génova*, v.

MIERCOLES.—*Témp. (Estacion).*—Stos. Nicomedes, presb., Teodoro, mr. Alvino y Aicardo, cfs.—Stas. Melitina mr. y Eutropia, vda.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 14 de setiembre de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el teniente coronel don Alejandro Roji.

De imaginaria, el coronel teniente coronel don Manuel Martinez de Velasco.

Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, *José Pregó.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Advertencia de la Plaza del dia 10 de setbre. de 1886.

Debiendo foguearse 97 quintos del regimiento infantería Manila núm. 7, los dias 13 y 14, del corriente de 5 y 1[2 á 7 y 1[2 de su mañana en la playa de Sta. Lucia disparando en direccion al mar al punto mas despejado entre Malate y Cavite, se hace saber para evitar accidentes desagradables.—De órden de S. E. El coronel teniente coronel sargento mayor, interino, *José Pregó.*

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 12 DE SETIEMBRE DE 1886

ESTACIONES.	Latitud NORTE	BARÓMETRO: REDUCIDO Á 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700	TEMPERATURA CENTÍGRADO.	HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA DE 0 Á 12.		ESTADO DEL CIELO DE 0 Á 10		Cantidad DE AGUA EN 24 h m. m.
Hong-kong	22° 16'	58.94	27.3	41	Z.	E.	10	10	0.0
Aparri	18° 22'	59.19	27.3	53	NO.	NNO.	4	7	0.0
Laoag	18° 13'	57.71	28.1	88	NO.	NO.	7	4	0.0
Vaqueros	17° 37'	56.67	28.1	88	ESE.	O.	10	10	0.0
Tuguegarao	17° 35'	58.40	28.2	87	Z.	SO.	8	8	30.0
Vigan	17° 34'	56.23	29.0	70	S.	SO.	2	3	0.0
Baguio	16° 29'	58.15	22.6	90	ONE.	NO.	0	10	4.0
Cabo Bolinao	16° 23'	56.84	24.7	92	NE.	NO.	1	9	14.0
Manila	14° 35'	58.50	27.0	85	SO.	SO.	3	8	3.8
Corregidor	14° 24'	56.45	29.2	70	SO.	SO.	3	7	3.0
Pta.-Restinga	14° 16'	57.25	27.5	90	SSO.	SO.	4	8	0.0
Pta.-Santiago	13° 46'	55.40	24.7	77	S.	SO.	1	5	0.0
Tayabas	14° 01'	58.50	27.8	93	S.	SO.	2	8	0.0
Afimonan	14° 02'	56.00	27.0	82	SO.	SO.	1	9	0.0
Daet	14° 04'	57.93	27.8	92	SO.	SO.	4	9	0.0
Nueva-Cáceres	13° 39'	57.91	27.0	77	O.	O.	0	9	0.0
Albay	13° 09'	56.94	29.4	88	NO.	NO.	5	4	0.0
		56.50	29.0	85				9	3.0

NOTA.—1.° En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fueza relativa á aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta medio dia del 14; Barómetros subiendo en toda la Isla; vientos flojos ó bonancibles.

SUBASTAS

A las diez en punto de la mañana del dia 29 del actual se contratará en concierto público y simultáneo ante la Administracion central de Rentas y Propiedades y la Subalterna depositaria de Hacienda de Batangas el arrendamiento por diez años de dos partidas de tierras enclavadas en el barrio de Irucan, del pueblo de Taal, en la mencionada provincia, bajo el tipo en progresion ascendente de diez pesos anuales por cada partida.

***

El dia 6 del próximo octubre se contratará igualmente en pública licitacion ante la Junta de Reales Almonedas el servicio del arriendo por un trienio de la renta del sexto grupo del juego de gallos de la provincia de Manila sobre el tipo de 4792 pesos y 28 céntimos y con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* en su número de ayer.

***

Ante la misma Junta de Reales Almonedas y la Subalterna del distrito de la Isabela de Basilan, se subastará el dia 27 del actual á las diez de su mañana la venta de un terreno baldio realengo enclavado en el sitio denominado Isla Malamani, jurisdiccion de la Isabela, bajo el tipo en progresion ascendente de 982 pesos y 30 céntimos.

CORREOS

Por el vapor-correo *Isla de Panay*, que saldrá para la Península el 1.° de octubre próximo á las nueve de su mañana, esta Central remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa.

Los certificados se admitirán hasta las doce de la noche del dia 30, y la correspondencia particular hasta las siete de la mañana del dia 1.°.—Manila 13 de setiembre de 1886.—P. O., *Bonhiver.*

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 13 de setiembre de 1886.

V. ISLA DE LUZON DE LIVERPOOL.

Sres. Forbes Munn y comp.—25 cajas, 630 litros cerveza.

Sres. C. Lutz y comp.—150 cajas, 6300 kilógramos vidrio en botellas, 5796 litros cerveza.

PRINZ LEOPOLD DE AMBERES.

Sres. Sprüngli y comp.—1 caja, 12 docenas lavativas de metal y madera; 1 id., 8 kilógs. cobre labrado.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. C. Heinszen y comp.—10 cajas, 1540 kilógramos hule fino; 15 id., 2205 id. pescado seco; 4 idem, 408 kilógs. lanillas para bandera.

CARGAMENTO del vapor-correo español

«Isla de Luzon.»

De Barcelona.

Orden.—4 cajas pasta, 1 id. salchichon, 2 sacos garbanzos, 2 cajas pimenton, 2 id. pasta, 4 id. frutas 4 id. id. en almibar, 4 id. pasta 2 id. dulce seco, 10 barriles pescado, 5 cajas conservas, 6 pipas vino, 1 caja salchichon, 1 caja vaya de enebro, 8 id. pasta, 2 cuartas vino, 4 sacos garbanzos, 2 id. arroz, 8 cajas aceite, 1 id. pimenton, 4 id. pasta, 10 garrafones anisado, 10 id. carabanchel, 10 medias y 30 cuartas vino tinto, 6 cajas pasta, 4 sacos arroz, 1 caja salchichon.

A. Marcaida.—28 cajas chorizos, 40 id. sardinas, 20 id. licores, 4 id. salchichon, 26 id. dulce, 10 id pasta, 10 id. papel, 80 id aceite, 30 id. pimenton, 20 sacos garbanzos, 4 id. habichuelas.

J. Simó.—12 medias vino, 48 cuartas id., 8 idem idem.

J. B. Gomez.—18 barriles vino, 1 cajita papel y libros.

Orden.—10 cuartas vino.

E. Fernandez.—1 caja papel y libros, 1 id. libros, 1 id. espera.

Batlle Hermanos y comp.—1 caja tejido.

(Se continuará.)

SGCB2021

ANUNCIO IMPORTANTE.

Segun aviso de la Empresa de La Ilustracion Española y Americana y La Moda Elegante, dichas publicaciones combinadas cuestan pfs. 24 en lugar de los pfs. 21 que por error material de Imprenta anunció dicha Empresa en uno de sus primeros números del corriente año. Rectificacion, que la Empresa hace en su número de 15 de junio que esta próximo á llegar.

En su vista, rogamos á los señores suscritores á dichas publicaciones combinadas, que hayan abonado su importe se sirvan abonar la diferencia de 3 pesos que resultan en deber por concepto de dicha suscricion.

Ramirez y Giraudier.

ADVERTENCIA.

A fin de evitar las dificultades que á menudo se presentan por el cambio frecuente de residencia de los señores suscritores militares al *Diario* en provincias, rogamos á los mismos, tengan la bondad de autorizarnos para verificar el cobro de lo que adeudan, por medio de los apoderados ó por la caja del Regimiento, para lo cual pueden servirse enviarnos el competente documento.

Ramirez y Giraudier.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Luzon."

Su capitan don Ramon de Mendezona.

Saldrá el 1.° de octubre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 28.

Admite carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *SALVADORA*.

Saldrá para Singapore, el juéves 16 á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje

José Reyes.

China and Manila Steam Ship Company Limited.

VAPOR *ZAFIRO*.

Se espera el mártes 14 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á

Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR *HERMINIA*.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el mártes 14 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.ª

PARA DAGUPAN.

Se espera el vapor *Ordoñez* y saldrá para dicho punto, á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasaje

N. Font.

VAPOR *DON JUAN*.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el juéves 16 del corriente á las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

PARA ROMBLON Y CÁPIZ.

Saldrá el vapor *Zamboanga*, el mártes 14 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

N. Font.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 18 del actual.

Para carga y pasaje acúdase á

Macleod y Comp.

PARA CEBÚ.

El vapor *Æolus*, será despachado para dicho punto, dentro de breves dias.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y Comp.

VAPOR *CAMIGUIN*.

Saldrá para Dagupan, el miércoles 15 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

Smith, Bell y Comp.

AVISOS

COMPAÑÍA DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS.

VAPORES-CORREOS de

MANILA Á SAIGON.

El vapor *SAIGON*, capitan Itasse, se espera el dia 8 de setiembre, y saldrá para el puerto de Saigon el 14 de setiembre á las nueve de la mañana, en combinacion con el vapor nuevo *Natal* de 5000 toneladas, que saldrá de Saigon para Marsella el 21 de setiembre.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico y tambien para Hong-kong, Sanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.

M. Henry, Agente.

Muelle del Rey, núm. 1. 0;

SE SUPLICA

á don Blás García, teniente de infantería, tenga la bondad de pasarse por esta Imprenta.

0 *Ramirez y Giraudier.*

COLEGIO DE SANTA BÁRBARA.

Primeras letras y preparacion para carreras especiales.

Se ha trasladado á la calle de Cabildo, núm. 47.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos.

En la direccion del Colegio, se proporcionan reglamentos y cuantos detalles se deseen.

El director,

1 *Juan Ramirez de Cartagena.*

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

24—Pasaje de Norzagaray—24.

BINONDO.

Para el mártes 14 del corriente á las ocho y media de la noche, venderé en pública almoneda sin reserva, en los altos del establecimiento, varios muebles nuevos y usados, loza, cristalería, lámparas, quinqués, espejos, cubiertos de metal blanco, un quiles, una calesa é infinidad de objetos.

1 *J. Gutierrez.*

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

El juéves 16 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, por cuenta de quien corresponda, una partida de calzado para caballeros, varios útiles de escritorio en carpetas, regladores, almanaques etc. camisas para caballeros, sombreritos para niños, sacos de habichuelas, quesos de bola y de plato, latas de chorizos y de pescado en escabeche, guarniciones para uno y dos caballos, cajas de vino manzanilla y otros muchos efectos.

3 *Genato y C.ª*

MARTILLO DE F. CALERO.

Escolta, 17.—Manila.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé el juéves próximo 16 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, en este establecimiento, una partida de hilo para zapateros y guarnicioneros, tijeras varias, cerraduras, bisutería de doublé, vinos varios en barrilitos y en cajas de 12 botellas, ginebra, paraguas, sobres para cartas, relojes de plata y nikel para bolsillos, otros varios efectos, un carruaje y un cesto.

3 *F. Calero.*

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

24—Pasaje de Norzagaray—24.

Para el mártes 14 del corriente á las diez de la mañana en este establecimiento, venderé en almoneda sin reserva, cajas de champaña marca B. B., varias bebidas y comestibles de Europa, papel comercial para cartas, idem estrechos con sobres, prensas para copiar é infinidad de objetos.

1 *J. Gutierrez.*

El domingo por la mañana 12 del actual ha desaparecido de la casa del que suscribe calle de Ezpeleta, núm. 7, Santa Cruz, la morita llamada María de 8 á 9 años de edad, robusta, cara redonda, picada de viruelas, con un lunar en el lábio superior, color morena, pelo raspado ojos negros y sabe hablar tagalo.

Se suplica á las personas á quien los lleve á servir, los tenga en su poder y dé aviso á la misma que se le darán las gracias ó una buena gratificacion.

Setiembre 13 de 1886. 3

Manuel de Julian.

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOLES.

Id. de ID. ID. de INDUSTRIA.

Se venden en la imprenta de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3. 0

COLEGIO DE NIÑOS

DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

bajo la direccion de

DON PERFECTO SALAS,

Maestro de instruccion primaria por la escuela Normal de Manila, con título de ascenso del Gobierno general y con el de término de 2.ª clase de la Direccion general de Administracion civil, de estas Islas Filipinas.

Molo, Iloilo, calle Real para Arévalo, núm. 6. 8

ALQUILERES

2 entresuelos.

Se alquilan, razon Anda, 14, altos. 0

SE ALQUILAN

tres espaciosas y ventiladas bodegas, dos de ellas enlosadas con piedra de China, en la calle de Cabildo, núm. 38; donde darán razon. 5;

SE ALQUILA

la casa núm. 1, de la calle de Santa Potenciana, en intramuros; darán razon Marqués núm. 5, San Sebastian. 3

SE ALQUILA

la casa núm. 52, situada en la calle Santa Rosa, Quiapo; darán razon Tarachand Thawardas, Escolta, 8. 0;

SE ALQUILA

la casa de la calle de Cabildo, número 53, duplicado en la misma darán razon. 3

EN LA CALLE DE SANTA POtenciana, esquina á la de Cabildo, se alquila un entresuelo, de su precio en la de Letran, núm. 17, darán razon de 7 á 11 de la mañana. 2

SE ALQUILA

un bonito y cómodo entresuelo para una corta familia: Trinidad, 2, Santa Cruz. 0

SE ALQUILA

un entresuelo de dos piezas, en San José; núm. 1. 0

SE ALQUILA

la casa calle de Jólo, núm. 30: Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA

la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA

la casa calle de San Gerónimo, núm. 12, Quiapo; en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, dáran razon. 7

SE ALQUILA

la casa núm. 3, de la calle de Curtidor, Santa Cruz; darán razon en la calle de Magallanes, número 3, altos. 0

SE ALQUILA

una bodega: Cervantes, 7. 3

SE ALQUILA

la casa núm. 32 de la calle de San Sebastian, en el núm. 69 de la misma darán razon. 3

SE ALQUILA

la casa letra B. situada en la calle Nueva de la Ermita, su dueño Tarachand Thawardas (Escolta, 8.) 0;

Compras y ventas.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Se giran letras sobre España, de diez pesos en adelante, á los cambios siguientes:

Sobre Madrid y Barcelona, al 4 por ciento premio.

Sobre Provincias, al 4 y 1[4 por ciento premio. 2

CIGARRILLOS

DE LA

MARIA CRISTINA.

Se recomiendan al público los excelentes cigarrillos de esta fábrica, que se elaboran con lejítimo tabaco Isabela, y se venden á

6 CUARTOS

cajetilla, en las tabaquerias de Binondo, San Gabriel y Santa Cruz. 8:

POR PFS. 350.

Se vende un elegante carruaje en perfecto estado, enganchado á una buena pareja de caballos, Santa Rosa 38, Quiapo. 7

LIBRERÍA

NTRA. SEÑORA DEL CÁRMEN.

OBRAS NUEVAS QUE HA RECIBIDO.

Institutiones moralis Alphonsianæ 1885, 2 tomos pasta.

Theologia moralis auctore *Augustino Lhemkuhl*, 1886, 2 tomos pasta.

Theologiæ moralis universa compendium, auctore P. Scavini, nueva edicion (1885) enriquecida con los más recientes documentos emanados de la Santa Sede, 2 tomos pasta.

La moral independiente y los principios del derecho nuevo, por el P. Minteguiaga, con prólogo del señor Orti y Lara, 1886, un tomo pasta.

Propaganda Católica, tomo quinto (1886) por Sardá y Salvani, un tomo elegantemente encuadernado.

Tratado del matrimonio por Carbonero y Sol, 1885, 2 ts. pasta.

Veni-mecum pii Sacerdotis, por Caixal, editio IV emendata et aucta, 1886, 1 tomo en relieve.

OBRAS MILITARES.

Buesa, Comentarios al Código penal del Ejército, 1 tomo encuadernado.

Gracia, Justicia militar 1 tomo encuadernado.

Bacardi, Nuevo Colon ó sea tratado del derecho militar de España y sus Indias, tercera edicion, 3 tomos pasta. 1

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los **MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO**. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del *Clertan* D.ros

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano esto precioso medicamento. Exíjase la firma:* *Clertan* D.ros

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: *Clertan* D.ros

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:

la casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Aceite de Hígado de Bacalao

del Dr DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, ETC.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS

Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORÓSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, FIEBRES SIMPLES ó INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

Es el único remedio que conviene y se debe emplear *con exclusion de cualquiera otra sustancia.*

Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.

Venta por Mayor, en *PARIS:* Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal.

Depositario en *Manila:* JACOBO ZOBEL.

VERITABLES GRAINS *de Santé* du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES en vueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma A. ROUVIÈRE en encarnado.

PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias

Manilla: JACOBO ZOBEL.

La Fotografía de Rodolfo Meyer,

Á CARGO DE

W. CÁRLOS KUHRMEYER,

ha rebajado los precios de todos los retratos y garantiza á sus favorecedores la misma esmerada ejecucion como antes.

SE RETRATA INSTANTÁNEAMENTE.

N.° 9—Escolta—N.° 9. mjd

China Traders Insurance Company Limited

Compañía de seguros marítimos.

Los que suscriben agentes de esta Compañía, tienen el gusto de participar á los que han efectuado seguros durante el año que terminó el 30 de abril último, que devuelven una bonificacion de 20 por 100 sobre las primas satisfechas, la que puede hacerse efectiva desde esta fecha en la oficina de los mismos.

SMITH, BELL Y COMP.

Manila 10 de setiembre de 1886. 12

Almacen de la "India Inglesa"

DE TARACHAND THAWARDAS Y C.ª—ESCOLTA, 8.

Hemos recibido por los vapores *Don Juan*, *Esmeralda*, *Diamante* y *Zafiro*, varios artículos de gran novedad en efectos de China, Japon y de la India, que detallamos muy barato.

Así como tambien en abanicos de marfil, sándalo, carey, maque y de Europa de la última moda.

Cómodas y baules mundos de alcanfor y otros varios efectos largos de enumerar. 0;

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero.
CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia.)
RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878.
MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce.

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra

0m *VIDAL Y COMP.*—MANILA.

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fábrica de

MUEBLES DE VIENA

DE LOS SEÑORES D. G. FISCHEL, SÖHNE NIEMES.

han sido nombrados únicos y exclusivos importadores para Manila y las Filipinas, de toda clase de sillería y muebles, que fabrica dicho establecimiento.

Manila, 5 de agosto de 1886.

C. LUTZ Y COMP.

Calle de San Jacinto, núm. 2. ms0

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRLEES WATSON Y C.ª

Molinos de sangre y á vapor, defecadoras y evaporadoras, tachos al vacío y centrífugas, listos para entregar.

LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirijirse á don Pablo Mejía, en aquella ciudad.

FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey, esquina, altos. 2

JABON DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave

Dotado de un Perfume penetrante.

El Jabon Ixora, suaviza y blanquea el cutis, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las *Aguas de Pougues* han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros:

« *Las* Aguas *de* Pougues *obran* regularizando *las grandes funciones que constituyen el* acto capital *de* la nutricion. »
Profesor TROUSSEAU
Clínica del Hôtel-Dieu.

« *Las* Aguas *de* Pougues *muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia par el* Estómago y las Vias urinarias. »
Profesor BOUCHARDAT
De la Acad. de Medicina.

Las *Aguas de Pougues* no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legítimas por via de progresion.

Las Aguas de Pougues se hallan:
en *Manila*,
en la casa de JACOBO ZOBEL,
y en todas las principales Farmacias.

NINGUN

Pectorál ha adquirido una reputacion mas merecida que la de la ***Pasta*** y del ***Jarabe*** de ***Nafé*** de ***Delangrenier.***

Su fama universál está fundada:

1° En su **superioridad** y su poderosa **eficacia**, justificadas por los Médicos de todos los hospitales de Paris, lo mismo que por los miembros de la Academia de medicina de Francia, contra los **Resfriados**, las **Bronquitis**, las *Irritaciones* del **Pecho** y de la *Garganta.*

2° En su **composicion**, cuya base es el fruto ***Nafé de Arabia*** (Hibiscus esculentus de *Linné*), que no tiene relacion alguna con las sustancias empleadas en los otros pectorales.

3° En los ***análisis*** hechos por los Sres Barruel y Cottereau, Químicos de la Facultad de Paris, que han demostrado que estos pectorales no contienen *Opio*, ni *Morfina*, ni *Codéina* y que, por lo tanto, pueden ser dados, con buen éxito y segura confianza, á los niños atacados por la **Tos** o por la **Coqueluche.**

TALES son los títulos auténticos que recomiendan á la ***Pasta*** y al ***Jarabe*** de ***Nafé*** á las confianzas de los médicos y del público, títulos que no han sido acordados á otro pectorál alguno de los antiguos ni de los modernos.

DELANGRENIER, *53, rue Vivienne*, **PARIS**
y en las principales Farmacias de las Américas.

Compro siempre **SELLOS de CORREO** de todos los paises *al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes.*

A. BEDDIG,
Hanovre (Alemania).

PILDORAS AZUCARADAS

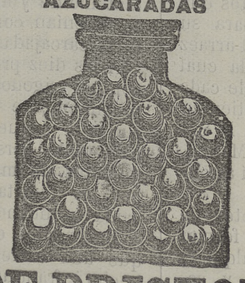

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

dmv *RODOREDA Y C.ª*, Marmolitas de la Real Casa.

TABACO RAMA

de varias clases, se vende en la «MARIA CRISTINA» Plaza de Goiti, núm. 10. 10;

EN 100 PESOS.

Se vende un carruaje enganchado; Legaspi, 12. 1

LECHE PURA DE YEGUA Y vaca, vende y raciona con puntualidad Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa. 1

¡¡Sombreros!!

Gran surtido de las últimas modas y al alcance de todos los bolsillos.

Acaba de recibir

4; *ADOLFO ROENSCH.*

21, Escolta, Manila é Iloilo.

Se vende

á precio de liquidacion los siguientes:

Guarniciones para carruaje y calesa, tirantes para carruaje, cabezadas, estribos, cinchas, espuelas; lámparas, quinqués de metal arbotantes, pantallas; adornos de sobre-mesa, juegos de tocador aderezos de azabache; batería de cocina, cristalería; marcos para retratos, oleografías, grabados, fotografías, targetas de felicitacion; cortes de vestidos para señora y niños, efectos de escritorio, regladores, tarros de tinta; pianos, armoniums, papel para escribir, efectos de dibujo y pintura, estuches de viaje; porta-mantas, albums, estuches de costura; papel para habitaciones; instrumentos de música, de laton y madera, papeles de música de varios autores clásicos y otros muchos efectos largos de enumerar.

Calle de Jólo, n.° 17, altos. vm

BONITA CALESA POR PFS. 130.

Se vende enganchado á un buen caballo, en la Administracion de Correos. 7

KIOSKO.

Para levantar uno, en sitio muy visible de la capital, se arrienda, barato, un buen solar, Legaspi, núm. 5, informan. 2

LIBROS DE TEXTO PARA LA

Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general.
BELTRAN.—Id. de España.
VILLALBA.—Geografía.

Librería *Ramirez* y *Giraudier*, Magallanes, 3.

EN PFS. 150 Y PFS. 200, se venden dos calesas enganchadas con caballos de mucho paso y asistencia: Anda, 7, intramuros. 2

TABACO RAMA BARILI.

Se vende por mayor y menor en Santa Cruz, calle de San Roque, núm. 2.

1 *Félix Javier.*

SE VENDE

una calesa recien carenada, enganchada á un buen caballo, joven y fuerte; puede verse en el callejon de Ayala, (S. Miguel) número 49. 0

EN LA PLATERIA DE LA calle Magallanes, núm. 26, se venden bastones de mando de la última moda de cañas blancas y negras y diferentes precios. 1

SE VENDE

una pareja de caballos castaños y guarniciones.

Darán razon calle de la Soledad, núm. 1.°, (Tondo.) 4

Teatro Filipino.

Mañana miércoles 15 de setiembre á las nueve en punto de la noche.

Inaugurará su gran série de conciertos

REMENYI.

El renombrado y acreditado violinista

EDUARDO REMENYI.

acompañándole la ya conocida prima donna

SRTA. D.ª LUISA MARCHETTI y D. ISIDORO LUCKSTONE, concertista de piano.

PROGRAMA.

1.° Solo de piano—overtura de «Guillermo Tell»—Rossini—arreglada para piano por Mr. Isidore Luckstone.
Mr. Isidore Luckstone.

2.° Aria y Rondó de «La Sonámbula»—Bellini.
Srta. Luisa Marchetti.

3.° Solo de violin—Fantasía de «Los Hugonotes»—Meyerbeer-Remenyi.

EDUARDO REMENYI

4.° Cavatina -«Caro Nome,» Rigoletto—Verdi.
la *Srta. Luisa Marchetti.*

5.° Solo de violin—«Melodías húngaras»—Remenyi.

EDUARDO REMENYI

6.° Solo de piano.—«Rapsodia núm. 6»—Liszt.
Mr. Isidoro Luckstone.

7.° Cavatina.—«Ernani»-Verdi.
Srta. Luisa Marchetti.

8.° Violin Solo { A «Nocturno en Mi Menor»—Chopin. B Valse Lento de *Sylvia*—Leo Delibes.
(transcrito al violin. por *Eduardo Remenyi*)

EDUARDO REMENYI

9.° Brindis.—«Galathea» (cantada en español)—Masse.
Srta. Luisa Marchetti.

10. Solo de Violin.—«Caprichos, núm. 21 y 24»—Paganini. (de los 24 estudios de Paganini)

EDUARDO REMENYI.

Precios de las localidades.

Palcos altos.	pfs.	8 »
Palcos bajos..	»	6 »
Butacas.	»	1 »
Entrada general	»	0'75
Galeria	»	0'50

Las localidades se reservarán y pueden adquirirse los billetes en el mismo teatro desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

FRANK WESTON, Administrador.
J. J. FOSTER, Comisionado.

MANILA:
Imp. de Ramirez y Giraudier, editores propietarios.

SGCB2021